

* Número 976

FUENTE ALAMO DE MURCIA**EDICTO**

La Alcaldía de Fuente Alamo de Murcia,

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 11 del actual, adoptó los siguientes acuerdos en relación con la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de policía municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.—D.^a Lázara Díaz Méndez
- 2.—D. Manuel Fuentes Pagán
- 3.—D. Juan Galindo Martínez
- 4.—D. Francisco García García
- 5.—D. Felipe García Hernández
- 6.—D. Juan Legaz Palomares
- 7.—D. Juan Legaz Paredes
- 8.—D. José León Sánchez
- 9.—D. Juan José Marín Navarro
- 10.—D.^a María Mercedes Martínez Martínez
- 11.—D. Silvestre Oliver Barcelona
- 12.—D. Antonio Pérez Imbernón
- 13.—D. José Antonio Sánchez Bernal
- 14.—D. Domingo Saura Marín
- 15.—D. Juan Pedro Vallejo Cáceres

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Tribunal examinador:

Presidente, don Pedro Jódar Rodríguez, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Francisco Javier Hernández Conesa, representante del Profesorado Oficial, como titular, o don Juan Sánchez Conesa, como suplente.

Don Ginés Alberto Núñez Olivares, cabo de la Policía Municipal.

Don José Mata Fernández, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región, como titular, o doña Rosa Elgarrista Doméque, como suplente.

Secretario, don Andrés Palacios Hernández, secretario general de este Ayuntamiento, como titular, o don Juan Jiménez Pérez, oficial técnico administrativo, como suplente.

Se pone en conocimiento de los interesados que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», pue-

den formular, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes en cuanto a inclusión de aspirantes o en cuanto a posibles causas de recusación contra los miembros del Tribunal.

Fuente Alamo de Murcia, 14 de febrero de 1983.—El alcalde.

* Número 954

SAN JAVIER**ANUNCIO****Plantilla de funcionarios**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1982, acordó aprobar la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que queda compuesta de la siguiente forma:

Número de orden; denominación; nivel; coeficiente; edad jubilación

I. CUERPOS NACIONALES

- 1; Secretario; 10; 5; 70.
- 2; Interventor; 10; 5; 70.
- 3; Depositario; 10; 5; 70.

II. GRUPO ADMINISTRACION GENERAL**Subgrupo a) Técnicos**

- 4; 1 Técnico de Administración General; 10; 4; 70.
- 5-6; 2 Oficiales Técnicos Administrativos; 8; 3,3; 70.

Subgrupo b) Administrativos de Administración General

- 7-12; 6 Administrativos; 6; 2,3; 70.

Subgrupo c) Auxiliares de Administración General

- 13-26; 14 Auxiliares; 4; 1,7; 65.

Subgrupo d) Subalternos

- 27; Alguacil Portero; 3; 1,4; 65.
- 28; Ordenanza Notificador; 3; 1,3; 65.

III. GRUPO ADMINISTRACION ESPECIAL**Subgrupo a) Técnicos****Técnicos Superiores**

- 29; Arquitecto (media jornada); 10; 5; 70.

Técnicos Medios

- 30; Aparejador; 8; 3,6; 70.
- 31; Ingeniero Técnico; 8; 3,6; 70.

Técnicos Auxiliares

- 32; Delineante; 6; 2,3; 70.

Subgrupo b) Servicios Especiales**Policía Municipal**

- 33; Sargento; 6; —; 65.
- 35-37; 3 Cabos; 4; —; 65.
- 38-53; 16 Policías; 4; —; 65.

Personal de Oficios

- 54; Capataz; 4; 1,9; 65.
- 55-58; 4 Oficiales; 4; 1,7; 65.
- 59; 1 Jardinero; 4; 1,7; 65.
- 60; 1 Conductor; 3; 1,4; 65.
- 61; 1 Conserje; 3; 1,3; 65.
- 62-66; 5 Limpiadoras; 3; 1,3; 65.
- 67-75; 9 Operarios; 3; 1,3; 65.
- 76; 1 Ayudante; 3; 1,4; 65.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Javier, 14 de febrero 1983.
El alcalde.

* Número 966

AGUILAS**EDICTO**

El alcalde de Aguilas,

Hace saber: Que de conformidad con lo que determina el artículo 5.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y en relación con la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal, dos para hombres y dos para mujeres, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

ADMITIDOS**HOMBRES:**

- 1.—D. Juan Molina Sánchez-Fortún
- 2.—D. José de Haro Asensio
- 3.—D. Francisco Robles Cazorla
- 4.—D. Diego Higuera García
- 5.—D. Domingo Ruiz Castillo
- 6.—D. Pedro Rodríguez Jiménez
- 7.—D. Rafael Ortiz Zaragoza
- 8.—D. Francisco Pedregosa Pérez
- 9.—D. Reyes Sánchez Rodríguez
- 10.—D. Tomás Martínez Jiménez
- 11.—D. Miguel Mula Cáceres
- 12.—D. José M. Cazorla Hernández
- 13.—D. Juan Manuel Gallego Hernández
- 14.—D. Nicolás López Mula
- 15.—D. José Ramírez Navarro
- 16.—D. Antonio Rodríguez Montalbán
- 17.—D. Asensio Hernández Bernal
- 18.—D. Andrés Lledó Mula
- 19.—D. Jerónimo Soler Carrasco